

RELACION DE DOCUMENTOS

- a) Carta de la Alcaldesa a todos los Concejales.
- b) Informe – dación de cuenta.
- c) Anexos relativos a los indicadores de limpieza:
 - 1. Descuentos practicados a las empresas
 - 2. Intervenciones SELUR
 - 3. Avisos de limpieza
 - 4. Sugerencias y reclamaciones
 - 5. Toneladas de residuos recogidas
 - 6. Actas sancionadoras
 - 7. Incidencias de limpieza gestionadas por Policía Municipal
 - 8. Mapa de puntos negros
- d) Informe de tráfico 17.2.2016, sin incidencias
- e) Informe de tráfico 11.2.2016, con incidencias
- f) Evolución diaria del tráfico en 2016
- g) Informes de regularidad y frecuencia de autobuses EMT

Madrid, 19 de febrero de 2016

Queridos Concejales:

Como sabéis, en el Pleno municipal celebrado el pasado 27 de enero se aprobó mi propuesta para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno, de modo que cada mes celebremos uno ordinario como hasta la fecha y otro en el que nos centraremos en la dación de cuenta del gobierno municipal sobre la evolución de las líneas más importantes del programa de gobierno.

Para el Pleno del próximo día 23 de febrero incluiremos la exposición de asuntos relativos a limpieza de la ciudad, tráfico, transportes, empleo y licencias de primera actividad. En sucesivos Plenos trataremos otros temas de interés.

El objetivo es lograr que todos los Concejales de los distintos grupos municipales podáis participar en el seguimiento de los asuntos más importantes en la gestión del Ayuntamiento y tengáis oportunidad de plantear las sugerencias que estiméis convenientes.

Para vuestra buena información con antelación al Pleno, os envío junto con estas líneas un informe de dación de cuenta al que acompañan distintos anexos documentales, según relación que precede a esta carta.

Muy cordialmente,

Manuela Carmena Castrillo
Alcaldesa

DACIÓN DE CUENTA PLENO DE 23 DE FEBRERO DE 2016

LIMPIEZA

Se ha constituido en la Alcaldía una comisión de trabajo que se reúne los viernes de cada semana y está formada por la Alcaldesa, la Concejal Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, el Concejal Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, la Concejal Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, la Directora General de Comunicación, el Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, el Director del Gabinete de Alcaldía y una asesora de Alcaldía.

Hemos establecido **este sistema de indicadores** para medir semanalmente la evolución de la limpieza en la ciudad de Madrid:

1. Descuentos que se practican a las empresas adjudicatarias del servicio de limpieza en los distintos lotes y Distritos municipales, según lo convenido en los contratos integrales.
2. Número de intervenciones del SELUR, con desglose de las intervenciones regladas, las intervenciones por activación, las toneladas de basura recogidas y el número y clase de alertantes al SELUR (Policía Municipal, Bomberos, SAMUR Protección Civil, SAMUR Social, Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, Policía Nacional, 112, Agentes de Movilidad, EMT y Guardia Civil).
3. Avisos de limpieza en toda la ciudad y en cada uno de los lotes y Distritos, distinguiendo avisos de limpieza, de recogida de muebles y enseres y de papeleras.
4. Sugerencias y reclamaciones recibidas tanto por suciedad en la calle como por molestias causadas por la limpieza, estudiadas también por lotes y Distritos y en el conjunto de la ciudad.
5. Toneladas de residuos recogidas cada semana en cada uno de los lotes y Distritos, distinguiendo si se trata de: muebles y enseres, residuos procedentes de mercadillos, residuos originados por limpieza del espacio público o residuos recogidos en la limpieza de zonas verdes.
6. Actas sancionadoras por infracciones cometidas por empresas y particulares, tanto las extendidas por el AG de Medio Ambiente como las levantadas por la Policía Municipal.
7. Incidencias de limpieza gestionadas por Policía Municipal.

8. Mapa de “puntos negros” de la ciudad, que identifica los espacios con más suciedad de una manera reiterada. Este mapa puede consultarse por Distritos y está a disposición de cada una de las Juntas de Distrito.

Se acompañan cuadros y gráficos que recogen cada uno de estos indicadores.

Servicio Directo del Ayuntamiento. “Cuidamos Madrid”: La Comisión de seguimiento semanal evalúa también el resultado de los trabajos que realiza el personal incluido en los programas compartidos entre el AG de Medio Ambiente y la Agencia de Empleo “Cuidamos Madrid” para programas mixtos de formación que están ya en marcha en Vallecas y Centro y lo estarán a continuación en el resto de distritos, comenzando por Moratalaz.

El antes y el después en “Cuidamos Vallecas”





Seguimiento de la Campaña de sensibilización de Limpieza.

La campaña de sensibilización sobre la limpieza de la ciudad tiene por objetivo concienciar a los ciudadanos, comerciantes y visitantes de Madrid de que somos capaces de tener nuestra ciudad más limpia.

La campaña tendrá dos años de desarrollo y comprende las siguientes acciones:

El bando de limpieza

Siguiendo la tradición del Alcalde Enrique Tierno Galván, se ha dictado un Bando sobre Limpieza disponible en versión escrita y un "video bando" difundido a través de las redes sociales.

Ceniceros de bolsillo para los fumadores

Reparto entre la ciudadanía de más de 38.000 ceniceros de bolsillo. Los ceniceros de bolsillo pueden ser recogidos por los ciudadanos interesados en las veintiuna Juntas Municipales de Distrito y en la sede del Ayuntamiento de Madrid en el Palacio de Cibeles. A partir de esta semana se pondrá en marcha la llamada "Caravana Sin Filtros", que recorrerá los distintos barrios de la ciudad para repartir los ceniceros portátiles.

También está en marcha la web "Madrid sin filtros" (<http://bit.ly/1TPQfB7>), en la que los ciudadanos pueden encontrar fácilmente información relativa a este residuo tan habitual en las calles de Madrid.

Campaña en comercios

Los inspectores de la Dirección General de Limpieza y Residuos están llevando a cabo acciones pedagógicas en el tejido comercial de la ciudad.

Educación ambiental

La campaña de limpieza se articula también con 93 colegios que participan en el programa "Educar Hoy por un Madrid más sostenible" (<http://www.educarmadridsostenible.es>)

Señalética

4200 señales están siendo colocadas en los 129 barrios de la ciudad, con cuatro mensajes diferenciados: uno sobre la recogida de excrementos de mascotas en parques y zonas ajardinadas, otro sobre chicles en espacios de ocio infantil y juvenil, el tercero sobre colillas y el último para fomentar el uso de las papeleras municipales.

Redes sociales

La campaña de sensibilización se está apoyando de forma especial en las redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook.

Cartelería y rotulación de vehículos municipales de limpieza

La campaña de sensibilización incluye el refuerzo de la difusión de mensajes en soportes exteriores como las paradas de autobuses y marquesinas (648 unidades) y en los vehículos de la EMT (90 unidades durante el primer trimestre). Se sumará también la presencia en Metro de Madrid con 315 espacios ocupados.

Otras acciones junto con ECOEMBES Y ECVIDRIO

TRÁFICO

Para seguimiento del estado del tráfico en la ciudad y sus accesos, desde el día 10 de diciembre de 2015 el Centro de Gestión de la Movilidad del Departamento de Tecnologías del Tráfico prepara y envía cada día laborable a la Alcaldía unos informes de horas punta, de los que se han recibido un total de 47 a fecha 17 de febrero de 2016.

El informe diario contiene en primer lugar la valoración general del tráfico en horario de 6:00 a 10:00 horas, salvo que excepcionalmente se amplíe el período analizado por extensión de la hora punta.

Para dicha valoración general se utiliza una instalación semafórica para señalar en color verde el tráfico normal, con fluido o retenciones habituales e incidencias no significativas; en color ámbar el tráfico con problemas circulatorios superiores a lo habitual o con incidencias significativas que afecten a un eje o área importante; y en color rojo el tráfico con excepcionales problemas circulatorios o incidencias muy graves que afecten a toda la vía y terminen afectando al tráfico urbano.

Además de la valoración general, se desglosan:

- las incidencias de especial trascendencia para el tráfico de la M-30 y ramales de acceso;
- la intensidad agregada en vehículos/hora de 35 puntos de medida de entradas/salidas de M-30 de los últimos 10 días laborables, y se compara cada día con el día equivalente de la semana anterior;
- la carga agregada media de las calles de la ciudad en las que existen puntos de medida de los últimos 10 días laborables, comparando además cada día con el día equivalente de la semana anterior. La carga es un parámetro que se calcula teniendo en cuenta la intensidad de vehículos y la capacidad de la vía y que permite por ello valorar tanto la intensidad de los vehículos que pasan como la retención que soportan.

Durante 41 de esos 47 días el estado del tráfico urbano y del tráfico en M-30 y ramales de acceso ha sido normal, con fluido o retenciones habituales e incidencias no significativas. Aparecen, por tanto, señalados en color verde. Se acompaña como muestra el informe del día 17 de febrero de 2016.

En los 6 días restantes (señalados en color ámbar) ha habido tráfico con problemas circulatorios superiores a lo habitual o con incidencias significativas que han afectado a un eje o área importante, bien en el tráfico urbano, bien en M30 y ramales de acceso. Las incidencias se refieren a lluvia, accidentes o averías de vehículos, actuaciones policiales o de equipos de emergencia. Se acompaña a modo de ejemplo el informe del día 11 de febrero de 2016.

En el período analizado no ha habido ni un solo día señalado en color rojo, que es el correspondiente al tráfico con excepcionales problemas circulatorios o incidencias muy graves que afecten a toda la vía y terminen afectando al tráfico urbano.

En cuanto a la evolución diaria del tráfico, se han medido desde el 1 de enero de 2016:

- La evolución diaria de la intensidad en los accesos M-30, agregada en vehículos/hora de 35 puntos de medida de entradas/salidas de M-30 de los últimos 10 días laborables, comparando cada día con el día equivalente de la semana anterior y obteniendo la variación respecto a un día tipo de los días laborables (sin incluir período navideño), que se ha situado entre un mínimo de -5% y un máximo de +2%; y de los fines de semana (excluyendo el mismo período navideño), en los que se ha situado entre un mínimo de -8% y un máximo de -1%.
- La evolución de la carga agregada media de las calles de la ciudad en las que existen puntos de medida de los últimos 10 días laborables, comparando además cada día con el día equivalente de la semana anterior. La variación respecto a un día tipo se ha movido en días laborables (sin incluir período navideño) entre un mínimo de -1,54% y un máximo de +2,54%; y en fines de semana (excluyendo el mismo período navideño) entre un mínimo de -4,95% y un máximo de 3,03%.

Todo ello acredita que se mantiene la regularidad y estabilidad de la situación del tráfico en la ciudad y sus accesos, sin oscilaciones significativas y ello sin perjuicio, naturalmente, de la percepción subjetiva del ciudadano que se ve afectado concretamente por alguna de las incidencias o circunstancias a las que antes se ha hecho mención.

Se acompaña informe sobre evolución diaria del tráfico en el año 2016 elaborado por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

TRANSPORTE

La Alcaldía ha solicitado de la Empresa Municipal de Transportes informes de regularidad y de intervalos de frecuencia en días laborables de todas las líneas de autobuses de la EMT. Se acompañan tales informes.

Los informes de regularidad acreditan, en el estudio comparativo de los años 2014 y 2015, que exceptuando el primer trimestre del año 2015 la regularidad media (es decir, el nivel de cumplimiento de los intervalos de paso programados) de los autobuses de la EMT ha mejorado con respecto a 2014, incrementándose entre 0,5 y casi 1 punto porcentual entre el segundo y el cuarto trimestre de 2015 y en un 0,38 por 100 la regularidad media anual de 2015 en comparación con el año 2014.

Se ha realizado también un informe comparativo de la regularidad media de cada una de las 175 líneas de autobuses de la EMT, del que se desprende que la variación porcentual de la regularidad media por mes y línea ha mejorado en 2015 un 1,2 por 100, al pasar del 88,4 por 100 que corresponde a diciembre de 2014 al 89,5 por 100 medido en diciembre de 2015. Se entrega también este informe.

EMPLEO

Respecto a la Agencia para el Empleo, el indicador principal que se quiere resaltar es la creación de empleo, es decir **las contrataciones** que se realizan gracias a la labor de intermediación y políticas activas de empleo que realiza nuestra Agencia:

AGENCIA PARA EL EMPLEO Ayuntamiento de Madrid



	2014	2015	
Contrataciones Totales	1509	1682	+11 % RESPECTO A 2014
Contrataciones externas	913	1169	+28 % RESPECTO A 2014

En 2015 aumentó el número de contratos un 11% hasta un total de 1.682.

Los contratos externos (aquellos no ligados a fórmulas de financiación autonómica o estatal –Fondo Garantía Juvenil-, los talleres de empleo de inserción o “Cuidamos Madrid” por ejemplo) aumentaron significativamente, un 28%, al suscribirse 256 más que en 2014.

A su vez, la implantación del nuevo modelo de intermediación que establece la Agencia para Empleo a partir de julio 2015 permite señalar el aumento de la eficacia de los procesos de selección de manera significativa. Esto se constata en el porcentaje de éxito de los candidatos que acudieron a los procesos selectivos de las empresas: 37 por 100 en diciembre de 2015 frente al 8,47 por 100 de enero 2015.

LICENCIAS

Se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión integral en la declaración responsable (DR), que abarca toda su tramitación y que afecta a sus diferentes etapas y flujos, y se ha acompañado de una serie de planes de choque integrales que ya empiezan a dar sus frutos.

MEJORA DE PLAZOS EN EL ALTA

Actualmente, no solo se ha conseguido dar de alta todas las solicitudes de DR antiguas que estaban sin dar de alta, sino que además se está al día con las nuevas altas de solicitudes de DR.

Los tiempos medios de alta actuales son los siguientes:

Expediente presentado en registro de	Tiempo medio desde presentación de solicitud en registro hasta alta de expediente	
	Antes del plan de choque de altas (octubre 2015)	Actualmente
Agencia de Actividades	90 días (3 meses)	7 días
Otros	105 días (3,5 meses)	15 días

MEJORA EN LOS TIEMPOS DE REQUERIMIENTO DOCUMENTAL

En el marco de la nueva gestión de la DR se ha cambiado el flujo que sigue el expediente hasta llegar a la realización del requerimiento documental.

Los tiempos medios actuales de requerimiento documental son los siguientes:

Expediente presentado en registro de	Tiempo medio desde presentación de solicitud en registro hasta envío de requerimiento	
	Antes del plan de choque de altas (diciembre 2015)	Actualmente
Agencia de Actividades	137 días (4,5 meses)	15 días
Otros	105 días (5 meses)	21 días

MEJORA EN PLAZOS PARA LA DETECCIÓN DE INEFICACIAS

Dado que el expediente cuando llega a los servicios técnicos viene ya completo, se tarda menos tiempo en detectar las declaraciones responsables ineficaces y se puede comunicar al ciudadano con mayor rapidez.

Ejemplo de evolución:

	De 1/01/2015 a 13/06/2015	De 13/06/2015 a 31/12/2015
Nº de alta de expedientes	2.395	2.601
Nº expedientes con resolución negativa	281	86
Tiempo medio de tramitación	273 días (9,1 meses)	190 días (6,3 meses)

Se estima que en 2016 estos tiempos seguirán descendiendo situándose en torno a un mes.

DATOS DE RESOLUCIONES

Número de expedientes con resolución (incluyen licencia y DR)

Número de expedientes con resolución	de 1/01/2015 a 13/06/2015	823
	de 13/06/2015 a 11/02/2016	1807
TOTAL EXPEDIENTES CON RESOLUCION		2630